

INFORME SOBRE SALUD MENTAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Elaborado por la **Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho de la UAM** (línea "Ciudadanía, Igualdad y Derechos de las Mujeres").

OBJETIVOS:

- 1 Analizar el tratamiento universitario, normativa e iniciativas sobre salud mental con perspectiva de género
- 2 Proponer mejoras para promover el bienestar integral del alumnado



¿QUÉ ES LA SALUD MENTAL ?

La **Organización Mundial de la Salud** define la salud mental como un estado de bienestar que permite afrontar el estrés, desarrollar capacidades y participar en la sociedad.

¿POR QUÉ ES NECESARIA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO?

DESIGUALDAD DE GÉNERO

FACTORES SOCIALES:

Violencia, desigualdad económica y sobrecarga de cuidados

FACTORES BIOLÓGICOS:

Menopausia o depresión posparto

IMPACTO EN MUJERES

Trastornos neuropsiquiátricos:

41,9 % EN MUJERES

vs. 29,3% en hombres

Mayor prevalencia en mujeres:

Anorexia: **x 7**

Depresión: **x 3**

Ansiedad: **8,8%**

vs. 4,5% en hombres

EN LA UNIVERSIDAD

Depresión:

53 % MUJERES

vs. 39% hombres

Ansiedad:

54 % vs. 37,2%

Insomnio grave:

23,6 % vs. 17,4%

AGENDA 2030

ODS 3 (salud y bienestar) y ODS 5 (igualdad de género)

UNIÓN EUROPEA

Igualdad de género como principio en TUE, TFUE y CDFUE
Directiva 2024/1385



MARCO JURÍDICO

ESPAÑA

CE (arts. 9.2, 14, 27.2)
LOSU (3/2007)

Ley 3/2023 de Convivencia Universitaria

Ley 15/2022 de igualdad de trato



IV Plan de Igualdad 2023-2027

Protocolo frente a violencia sexual, de sexo, orientación sexual e identidad y expresión de género

RECURSOS DE LA UAM: QUIÉN ATIENDE Y CÓMO

- **Unidad de Igualdad de Género:** impulsa el Plan de Igualdad y la perspectiva de género.
- **Unidad de Escucha y Acompañamiento:** servicio anónimo y gratuito para apoyo emocional.
- **Plan de Acción Tutelar (PAT):** tutoría grupal e individual; desde 2025-2026 permite adhesión voluntaria durante todo el curso.
- **Centro de Psicología Aplicada (CPA):** atención clínica presencial; incluye Consultoría General, Neuropsicológica y Asexoría.
- **Ayudas económicas para atención psicológica:** para estudiantes con situación económica desfavorable.
- **Unidad de Equidad Social:** gestiona adaptaciones curriculares y académicas para estudiantes con salud mental o diversidad funcional.



PROPUESTAS



Para que la salud mental o la maternidad no rompan la trayectoria académica.



Transformación del tutor para detectar dificultades y conecte al alumnado con recursos de apoyo



Coordinar servicios de igualdad, salud mental y apoyo social con derivación rápida y seguimiento del caso



Para ofrecer atención especializada fuera de la universidad, como en violencia de género y salud mental



Refuerzo de la asesoría en sexualidad para promover relaciones sanas y educar en igualdad.



Formación obligatoria en género para el personal, clave para detectar y prevenir.



Representantes estudiantiles como puente clave para difundir recursos y detectar necesidades del alumnado.



Comunicación clara y multicanal para que todo el alumnado conozca y acceda a los recursos de apoyo.